

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Señores Accionistas de  
**SUNBURY S.A.**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2014, en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, lo que se ajusta a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente; por consiguiente, me permito indicarles lo siguiente:

Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro talonario, libro de accionistas, comprobantes y libro contables, se maneja y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad;

Dejo constancia que no hubo Utilidad del ejercicio económico 2014 y se encuentra dentro de los cálculos fijados por los Administradores de la Compañía

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúen con las mismas.

Muy atentamente,

  
Ing. Jose Araujo Arreaga.  
CI. 0905758958  
**COMISARIO**